

RECINTO VIRTUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO.

**María Eugenia Rivera*

Instituto Pedagógico “Luis Beltrán Prieto Figueroa” de Barquisimeto

***Norelvis C. Saturnini P*

Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio

RESUMEN

Las universidades se constituyen en los escenarios ideales para el desarrollo de una cultura de paz y convivencia, fundamentada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad. En función a esto el presente artículo de corte documental muestra un análisis de los elementos teóricos que conforman las vías a seguir dentro de los contextos universitarios para el desarrollo de una verdadera cultura de paz, a través de procesos de sensibilización, acuerdos y comunicación en línea. Esta reflexión teórica corresponde a la primera fase del desarrollo de un proyecto que se aspira ejecutar y cuyo propósito general será implementar un Recinto Virtual para la promoción de la cultura de paz y el ejercicio de la convivencia desde el contexto educativo universitario del Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Esta primera fase de análisis se constituye en la plataforma teórica-filosófica que soportará el proyecto institucional.

Palabras clave: Recinto virtual, cultura de paz en el ejercicio de la convivencia, contexto educativo universitario.

VIRTUAL ENCLOSURE TO THE PEACE CULTURE AND THE EXERCISE OF THE LIVING TOGETHER

ABSTRACT

This development research has as intention to design and supporting a virtual enclosure to the peace and culture promotion and to the advancement of the living together promotion from academical educative context, through sensitization Processes. Agreements and on line communication;Its write down into projective methodology. The above-mentioned stages are : To diagnose the implement needs of a virtual enclosure to Interactive meeting of the the university community, To determine the technical feasibility and Operative of the enclosure to design the virtual enclosure, validating relevancy and quality through proficient, of the enclosure, evaluating its impact and performance. The sample is formed by teachers., students, Administrative officers and workers of the Pedagogic Experimental university Called liberator from Barquisimeto. The Virtual Enclosure constitutes a social virtual Contribution Which was consolidating The image and institutional identity and will increase The way of advancing In the construction of the culture of peace in the university context

Key words: Virtual enclosure, Culture of Peace in the exercise of the Living together, educational university context.

Recibido: 27/05/2010 Aceptado: 30/07/2010

. *Profesora Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Doctora en Ciencias de la Educación. Investigadora adscrita al PPI Nivel I e-mail: maninae@hotmail.com

. **Profesora Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Doctora en Educación. Investigadora adscrita al PPI e-mail: norelvissaturnini@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

En la actualidad las universidades deben ser concebidas como un todo imbricado en una sociedad compleja, en donde se promuevan reformas encaminadas a favorecer un proceso de aculturación mutua y pluralista para estudiantes, profesores, y comunidad en general, proporcionándoles los valores, conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para una participación plena en su propia cultura, su nación y la sociedad en su totalidad, cuyo propósito es el desarrollo de una mejor calidad de vida para el hombre y la consolidación de una cultura de paz que hermane a los seres humanos y a los pueblos a través de una convivencia con mayores niveles de tolerancia y respeto.

Estas ideas iniciales se constituyen en el punto de partida de este artículo de corte documental en donde se presenta el análisis de los elementos teóricos que conforman las vías a seguir dentro de los contextos universitarios para el desarrollo de una verdadera cultura de paz, el mismo corresponde a la primera fase del desarrollo de un proyecto que se aspira ejecutar y cuyo propósito general será implementar un Recinto Virtual para la promoción de la cultura de paz y el ejercicio de la convivencia desde el contexto educativo universitario del Instituto Pedagógico de Barquisimeto IPB. La organización de este artículo se desarrollan las ideas de la siguiente manera una primera parte en donde se contextualizan los elementos teóricos alrededor de la vinculación de las comunidades virtuales con las comunidades universitarias en la promoción y desarrollo de la cultura de paz. Promoción de la cultura de Paz en el contexto universitario de la UPEL-IPB El recinto virtual en el desarrollo de la cultura de Paz.

Algunas consideraciones sobre el desarrollo de las comunidades virtuales en los contextos universitarios

En la sociedad del siglo XXI la educación y la virtualidad se conjugan para dar respuestas a las inquietudes de las nuevas generaciones, son estas razones por las cuales hay que redefinir el rol de las universidades acerca de la noción que se tiene de comunidad virtual, entendiendo que la misma se ha hecho muy popular para hablar de la sociedad de la información. Sin embargo, ¿qué es una comunidad de este tipo? La definición más clásica presenta estas comunidades como "conjuntos sociales que surgen de la Red cuando una cantidad de personas lleva a cabo discusiones públicas durante un tiempo suficiente, con suficientes sentimientos humanos como para formar redes de relaciones personales en el espacio cibernético" (Rheingold, 1996: 32). Otros insisten en el papel que tiene lo tecnológico a la hora de crear grupos. Así, afirman que, "cuando las redes informáticas unen a las personas tanto como a



las máquinas, se transforman en redes sociales, a las que llamamos redes sociales sostenidas por ordenadores" (Wellman, Salaff et al., 1996: 67).

No importa cómo se las caracterice, la noción tiene que ver con una serie de fenómenos que en muchos casos pueden asimilarse a las características de lo que entendemos normalmente por grupos en la vida real. Estas características son, entre otras, las siguientes: la relación que establecen las personas integrantes, el hecho de participar en un determinado espacio virtual con un interés común, la interdependencia que se va creando entre los y las integrantes, el hecho de tener un bagaje compartido que les permite la comunicación y que les genera un sentimiento de pertenencia al colectivo.

Todo ello nos lleva a entender la comunidad virtual como un colectivo de entidades en completa reciprocidad, que podrían concebirse como humanas: hablamos de los robots que operan en muchos entornos virtuales, que animan las conversaciones y provocan la interacción. Y todas estas entidades se conforman y definen a partir de su interrelación y de la relación de necesidad que establecen con la tecnología. Es decir, la tecnología opera en estos casos como condición de posibilidad y factor constitutivo de la interacción: los entornos virtuales son el fundamento de la comunidad virtual. Y no deberíamos olvidar, finalmente, que esta relación es de carácter comunicativo en un sentido general, es decir, que la relación provoca la aparición de cualidades no esperadas que se añaden a las competencias que ya tenían las entidades antes de la interacción.

Razón por la cual, es imprescindible que las universidades públicas de Venezuela participen en la formación de comunidades virtuales, indispensables en la construcción de las nuevas sociedades de la información y del conocimiento para resolver los problemas más apremiantes de los países en desarrollo. Se reconocen como una realidad la generación, difusión y apropiación del conocimiento, producido por las universidades mediante sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, que se han redimensionado por la inserción y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

A pesar de los esfuerzos de las instituciones universitarias por modernizar e incorporar cada vez más tecnología en el desarrollo de nuevas formas de enseñanza y creación de espacios virtuales para atender las necesidades, que por una parte, demanda la sociedad, en cuanto a la solución de problemas de orden social, político y económico; y por otra parte, las necesidades asociadas a las carencias propias e internas de la universidad en cuanto a potenciar el desarrollo de toda la comunidad universitaria como eje fundamental para la evolución y modernización de nuevas formas de producción y difusión del conocimiento, así como también, en la preservación

del equilibrio y la armonía de todas las personas que conforman esta comunidad. Sin embargo, hasta los momentos no se aprecia un impacto real e importante en las actividades cotidianas y las formas de enseñanza, apreciándose que aún prevalece la cultura tradicional en cuanto a las prácticas que han caracterizado por años la dinámica universitaria.

De igual forma, se puede apreciar que poco se ha avanzado en el desarrollo de comunidades virtuales para el desarrollo de políticas y acciones culturales generadas desde los mismos proyectos de vida de los integrantes universitarios y la promoción de la calidad de vida, el desarrollo de una cultura de paz y el fortalecimiento de la convivencia dentro y fuera de los espacios universitarios que permitan el fortalecimiento del trabajo académico y social. Éstos, como ejes fundamentales en la transformación universitaria y en la redimensión del papel en la formación de un nuevo ciudadano.

Las universidades como organizaciones que producen el capital científico y humano, usualmente no reaccionan con la rapidez necesaria para asumir las modificaciones en su manera de generar el conocimiento, y la formación de los profesionales y ciudadanos, que asuman las presiones que los cambios sociales demandan. Desde esta perspectiva Fensham (2002) señala que en el movimiento ciencia para todos y en las primeras discusiones sobre la alfabetización científica, se basan en lo que se denomina la tesis pragmática, según la cual, los futuros ciudadanos se desenvolverán mejor si adquieren una base de conocimientos científicos, puesto que las sociedades se ven cada vez más influidas por las ideas y productos de la tecnociencia.

Por congruente, el rol de las universidades se potencia al promover el consenso entre los diferentes actores sociales, lo que parece ser el mecanismo que generará la transformación necesaria para satisfacer las demandas actuales, por lo tanto, se hace necesario comprender el ámbito social y comunitario actual de estas instituciones, para de esta forma proyectar su potencial educativo en el futuro. En este sentido, vale la pena citar a Tünnermann (1996) quien, a pesar del tiempo que tienen sus planteamientos aún se mantiene vigente sus ideas. Cuando expresa que:

La instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva, harán que la educación superior contribuya a la elaboración de los proyectos futuros de la sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto del ambiente... las universidades no tienen otra opción real sino atender estas nuevas necesidades (p. 115).

Este planteamiento expone la necesidad de orientar los esfuerzos para asumir las circunstancias sociales como una oportunidad para interactuar con un entorno social cambiante, y la perspectiva investigativa es una ocasión para identificar las necesidades desde las diferentes posturas de cada persona, grupo



o entorno. Para ello se debe tomar en cuenta las expectativas de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo, de tal forma que se pueda concertar un modelo de Educación Superior que satisfaga los requerimientos de la sociedad, tal como lo expone Morín (1999) “la educación debe contribuir a la autoformación de la persona (aprender y asumir la condición humana, aprender a vivir) y a que aprenda a convertirse en un ciudadano” (p.69), vista de esta forma es necesario promover una cultura ciudadana para la paz que promueva una convivencia de mutua satisfacción.

Promoción de la cultura de Paz en el contexto universitario de la UPEL-IPB

El dinámico desarrollo de la Educación, representa un gran reto de cambio para las universidades tradicionales, ya que para enfrentar la creciente demanda social, política, económica, cultural y educativa, debe actualizar, redefinir, reconstruir y generar los conocimientos dentro de patrones de una visión humanista que sea capaz de enfrentar los requerimientos de la globalización en el resurgimiento de una proyección de las particularidades individuales y colectivas de cada contexto

Considerando que la fuerza, magnitud y tendencia principal de estos cambios sociales, culturales y educacionales conllevan importantes elementos de incertidumbre. Las estructuras democráticas se ven sometidas a las insatisfacciones sociales cada día más pobres y desiguales, donde muchos derechos civiles básicos no están resueltos, los Estados son débiles para democratizar y la economía muestra un sistema rígido que propicia el consumo y la satisfacción automática, que agrava el endeudamiento de la población y la distribución de la riqueza llega sólo a grupos minoritarios de población. En esta consideración Denis y Magro (2006) exponen que:

... el significado de la ciudadanía trasciende la dinámica de las interacciones políticas clásicas sujetas a las reglas abstractas de la democracia... El verdadero ciudadano consciente permanentemente de su compromiso y su rol en la comunidad... este nivel de conciencia es preciso... en cuanto al comportamiento que aspira... para desarrollar este nivel de conciencia (p.144)

Los señalamientos de las autoras, reflejan la complejidad de las implicaciones de la participación ciudadana y de lo que esto implica más allá de un sistema de deberes y derechos, la incertidumbre de la percepción y el compromiso que tienen las personas sobre como asumen su rol y como actúa en el entorno social.

De manera tal, que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, específicamente el Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-

-IPB) en estos momentos debe promover el desarrollo de la cultura de paz y velar por la formación de los ciudadanos que construyan una sociedad que sea un espacio tomando como base la justicia social donde de firme participación, política y económica, o a la práctica que busca que cada miembro de la sociedad tenga la oportunidad igual y efectiva para desarrollarse cabalmente, donde encaminen sus esfuerzos hacia la consecución de una sociedad basada en la justicia y por ende, en la paz. De tal manera que la universidad estimula el desarrollo de una acción educativa, cultural, social y cívica, en la que cada persona tiene algo que aprender y algo que ofrecer. Además, permite buscar formas creativas y constructivas como el incremento de comunidades virtuales para transformar los conflictos a través del fomento del respeto a los derechos humanos y la solidaridad. Explorar alternativas sustentadas en el intercambio permanente entre los miembros de la comunidad universitaria, donde se promueva la negociación, el diálogo, la mediación, la empatía y la capacidad de manejar adecuadamente los propios conflictos, entendiendo que éstos constituyen también destrezas necesarias para desarrollar una sociedad que promueva la paz.

En relación a esto, Mayor (2004), plantea que la educación para la paz no debe ser para volver a la gente más pacífica, sino para volverla más capaz de examinar la estructura económica y social (y educativa) en cuanto a estructura violenta”, este autor sostiene, que cuando se habla de violencia, la mayoría de la gente toma distancia. La identifican “allá”, pero no se miran a sí mismos para verla dentro del hogar, en el trabajo o en su profesión, “en sus manifestaciones cotidianas”. En ese sentido, ese modelaje de la violencia que generalmente sirve de ejemplo para los más jóvenes hay que romperlo, especialmente, porque la violencia siempre genera más violencia. Pero asimismo, enfatiza, “el amor y la paz, también generan más amor y paz”.

Es así como se suscribe como fundamento de la visión que acompaña al equipo investigador en la promoción y desarrollo de la cultura de paz a través del Instituto Pedagógico de Barquisimeto, la definición de cultura de paz hecha por el autor citado anteriormente, quien precisa la cultura como el comportamiento en cada instante, porque es lo que resume todo lo que hemos vivido, nuestra experiencia, lo que hemos recibido, el contexto en que hemos vivido, lo que pensamos, soñamos... Todo lo que hace que cada día nos comportemos de una manera determinada. Por eso, asumimos la definición de cultura como comportamiento cotidiano. Esto mismo llevado al ámbito concreto de la paz, sería cultura de paz: acciones, maneras de vida, comportamientos, hábitos, actitudes,... que favorezcan, que vayan a favor de la paz.

De igual forma, se mantiene vigente la concepción de cultura de la paz, aprobada en 1995 en sesión plenaria de la Conferencia General de la



UNESCO, definida como: una cultura de la convivencia y la equidad, fundada en los principios de libertad, justicia y democracia, tolerancia y solidaridad; una cultura que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en su origen y a resolver los problemas por la vía del diálogo y la negociación; una cultura que asegura para todos el pleno ejercicio de todos los derechos y les proporciona los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de la sociedad.

En consecuencia, ha sido valioso los aportes que se han generado a partir de experiencia a través de La Red Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO o Red Digital de Escuelas Asociadas a la UNESCO, la cual surgió como una necesidad de proporcionar una infraestructura tecnológica, a través del desarrollo de un portal interactivo (Portal REDES), con herramientas que hicieran posible la interacción y colaboración entre diversos centros educativos, así como proporcionar a docentes y estudiantes un espacio virtual que permitiera la publicación de experiencias educativas, dirigidas a promover el desarrollo de la cultura de paz a través de acciones relacionadas al fomento de valores y en defensa de los derechos humanos, la igualdad y la justicia social. En este proyecto participaron en el primer año sesenta y siete instituciones educativas de seis países de Iberoamérica: Brasil, Chile, España, México, Paraguay y Portugal; para el 2008 se integraron también instituciones de Mozambique y Cuba, además están en proceso de incorporarse instituciones europeas, toda la experiencia y trabajo desarrollado a lo largo del proyecto puede ser visualizado en su dirección electrónica http://es.wikipedia.org/wiki/red_iberoamericana.

Se puede señalar esta experiencia como una de las más relevantes en la construcción de redes virtuales de apoyo y desarrollo de la cultura de paz a nivel internacional. Es importante resaltar que a pesar de que el proyecto se desarrolla a nivel de instituciones educativas de nivel básico y medio, ha servido de ejemplo motivador para los contextos universitarios en la construcción de sus comunidades virtuales en la configuración de espacios para la práctica de la tolerancia y la paz universitaria.

Las experiencias y fundamentación teórica mencionada anteriormente han servido como sustentos iniciales para trabajar en el desarrollo de una propuesta que apunta hacia a la implementación de un Recinto Virtual para la promoción de la cultura de Paz en el contexto del Instituto Pedagógico Luis Beltrán Prieto Figueroa (IPB), en donde poco se ha hecho en cuanto a la modernización tecnológica y el desarrollo de redes virtuales para la promoción de la cultura de paz, a pesar de la profunda vocación pacifista que se hace presente y evidente en el sentir de la mayoría de quienes conforman la comunidad universitaria, no se propician espacios ni presenciales, ni virtuales

para la promoción del diálogo, el debate y los acuerdos, para el desarrollo de principios de justicia social, igualdad y solidaridad entre docentes, estudiantes, personal obrero y administrativo, que deben convivir en un ambiente de respeto mutuo, donde reine la tolerancia y la paz laboral, donde el entendimiento permita resolver los conflictos por vía pacífica.

La falta de una cultura de paz dentro de la universidad propicia la acumulación de odios, diferencias y rencores que afloran a través de los conflictos y que despiertan lo peor de cada persona que hace frágil el capital social de la confianza colectiva y el civismo.

Ahora bien, ante tal escenario es pertinente adelantar acciones para la implementación de un Recinto Virtual que contribuya en la promoción de la cultura de paz y el ejercicio de la convivencia en el contexto universitario. Este como herramienta para la transformación dinámica, encaminada a cambiar nuestras conductas, nuestros comportamientos y nuestra relación con el otro. Para ello, se conformará una red de relaciones humanas a través de esta comunidad virtual compuesta por docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero de la universidad.

Es en ese contexto, nuestra historia puede y debe aportar lo suyo a la constitución de una cultura de paz y de respeto de los derechos humanos y al desarrollo de una ciudadanía para la convivencia universitaria que trascenderá hacia los contextos familiares y sociales de cada uno de los integrantes de esa comunidad. Desde nuestra especificidad, desde nuestra historia y desde nuestra cultura, es posible aportar lo mejor de cada cual en el intercambio de saberes para la construcción de una ciencia solidaria e iniciar un esfuerzo conjunto de cooperación intrauniversitaria, que aporte a la construcción de una convivencia pacífica, de no violencia, y donde la identidad de cada persona sea respetada, en que los derechos de todos los seres humanos puedan ser efectivamente ejercidos, donde la medida de todas las cosas sea la fortaleza y la dignidad de la vida humana.

Las premisas anteriores permiten valorar la importancia que tiene el desarrollo y consolidación del Recinto Virtual. Este espacio se proyecta como el inicio en la conformación de una red de relaciones humanas, compuesta por docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero de la UPEL-IPB, quienes compartirán intereses comunes dentro de un territorio o espacio habitual conformado en el contexto de nuestro instituto universitario.

De igual forma, se constituirá en un escenario ideal para propiciar la interacción, reflexión y conformación de círculos de trabajo permanente en el desarrollo de la cultura de paz y la convivencia, con la intención de transformar el clima organizacional, así como también, mejorar las relaciones personales de quienes constituyen esta comunidad, también permitirá reducir los niveles de



agresividad y confrontación política que se hacen presente en la convivencia diaria en los espacios de nuestra universidad.

Por otra parte, el desarrollo de esta investigación contribuirá al logro de los objetivos propuestos en la “Agenda Corporativa de Investigación y Postgrado 2004-2008” (UPEL, 2005), específicamente en lo que respecta el campo denominado Ciencia y Tecnología, área donde se inscribe el proyecto, el cual se “refiere al uso de herramientas, estrategias y métodos que se emplean en los procesos de investigación y desarrollo para dar soluciones a situaciones en un contexto social pedagógico”. Asimismo, el área está referida a la Tecnología, productividad y servicio: niveles de eficiencia y productividad al servicio de la educación.

El Recinto Virtual en el Desarrollo de la Cultura de Paz.

La virtualidad no es un algo nuevo en la historia de la humanidad. Desde el mito de la caverna de Platón pasando por las imágenes o leyendas de la Edad Media, hasta la visión; no desde la fe de la percepción cristiana de la eucaristía, la virtualidad, entendida como semblanza de realidad (pero no real), ha estado siempre presente entre nosotros. La diferencia radica en que mientras a lo largo de la historia el potencial de la virtualidad residía en la imaginación, en las ideas, en las creencias, hoy día, manteniendo todavía vivo ese potencial, la tecnología nos brinda la posibilidad de, incluso, visionarlo con nuestros propios ojos, reconstruir la imaginación, de hacer realidad visual nuestras ideas. Se trata de lo que paradójicamente llamamos “realidad virtual”. Hoy existe, además, la posibilidad ampliamente difundida de construir auténticas comunidades virtuales, es decir, espacios no físicos y atemporales de interacción humana.

El espacio o recinto virtual que se desarrollará desde el contexto del instituto Pedagógico de Barquisimeto, se constituye en el aula sin paredes, sin techo, sin contexto físico, cuyo mejor exponente actual es la red Internet, no es presencial, sino representacional, no es proximal, sino distal, no es sincrónico, sino multicrónico, y no se basa en recintos espaciales con interior, frontera y exterior, sino que depende de redes electrónicas cuyos nodos de interacción pueden estar diseminados por diversos países. Este tipo de entorno virtual cada día adquiere más importancia, ya que proveen formas de interacción muy ricas y proporcionan el espacio idóneo para la conformación de comunidades.

Razón por la cual se entiende entonces, que las comunidades virtuales son agregaciones sociales que emergen a través de internet cuando suficientes personas se mantienen en una discusión pública, durante bastante tiempo, con suficiente sentimiento humano como para establecer redes de relaciones personales en el ciberespacio. Rheingold (1993). Es por ello, que cada día se aprecia como estas comunidades vienen proliferando y creando un nuevo sistema de comunicación donde el pasado, el presente y el futuro se pueden programar para interactuar entre sí en un nuevo mensaje.

Es importante resaltar que la mayor sostenibilidad de las comunidades las presentan aquellas que están más ligadas a tareas o a perseguir intereses comunes en conjunto. Particularmente el interés común en este caso será el desarrollo de la cultura de paz, para esto se usarán un conjunto de innovaciones tecnológicas como el desarrollo de páginas web para alojar y agrupar personas en esta nueva comunidad de interacción a través de espacios para la reflexión y la convivencia. Espacios virtuales donde se practique el respeto a los demás, la igualdad de todas las creencias y opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absoluta. Estos constituyen el fundamento de esa apertura y generosidad que supone ser tolerante en la convivencia, entendiendo que la tolerancia no es sólo una virtud que permite soportar y aguantar aquello que podría no soportarse sino como la virtud activa que anima al esfuerzo por conocer al otro, por comprenderlo y por valorar y respetar su diferencia” Sacristán y Murga (1994).

Las características de respeto, tolerancia, aceptación son cruciales en el desarrollo de la interacción humana para concebir la paz como un valor, uno de los principales valores de la existencia humana, afecta a todas las dimensiones de la vida; interpersonal, intergrupala, nacional, internacional. Exige igualdad y reciprocidad en las relaciones necesarias para la organización que produce, promueve y gestiona conocimiento.

Bajo estas premisas, el recinto virtual se constituye en un espacio para la interacción de personas que en comunidad pueden generar alternativas en el marco de los Derechos Humanos y Cultura de Paz. De ahí que, de forma sostenida, se debe trabajar diariamente en el quehacer cotidiano y en la dinámica educativa en estos valores fundamentales para el desarrollo integral de la ciudadanía. Se concibe entonces, que la cultura de Paz es imponente en el desarrollo de la dinámica social y una condición necesaria para el ejercicio de todos los derechos humanos, la paz y la democracia en todos los seres humanos.

Objetivos que orientaran el proyecto del Recinto Virtual

- Analizar de los elementos teóricos y prácticos que conforman las vías a seguir dentro de los contextos universitarios para el desarrollo de la cultura de paz.
- Diagnosticar la necesidad de implementar un recinto virtual para el encuentro interactivo de la comunidad universitaria en la promoción de la Cultura de Paz y el ejercicio de la convivencia, que permita una mayor incidencia social e institucional del trabajo en el contexto educativo.
- Estimar la factibilidad técnica operativa y financiera, para el diseño y mantenimiento del recinto virtual.
- Diseñar el recinto virtual para favorecer el compromiso social a través



- Diseñar el recinto virtual para favorecer el compromiso social a través de procesos de sensibilización y comunicación en línea para la promoción de la Cultura de Paz y el ejercicio de la convivencia desde el contexto educativo universitario.

- Validar a través de los expertos la pertinencia y actualidad de los contenidos y secciones del recinto virtual, su estructura funcional y la originalidad e impacto visual de los elementos en los potenciales usuarios.

- Evaluar el impacto, desarrollo y funcionamiento del Recinto Virtual a través de sus propios usuarios.

La Metodología de la Propuesta

El proyecto se desarrollará a través de seis etapas consecutivas: I. Análisis de los elementos teóricos y prácticos. II. Diagnóstico de la necesidad. III. Estimación de la factibilidad técnica. IV. Diseño del Recinto Virtual. V. Validación del Recinto virtual. VI. Evaluación del impacto.

Cada etapa se desarrollará de acuerdo a los procedimientos que se aprecian en el cuadro 1.

Cuadro 1
Etapas y procedimientos de la propuesta

ETAPAS	PROCEDIMIENTOS
ETAPA I	<ul style="list-style-type: none">- Búsqueda de las fuentes bibliográficas y electrónicas- Revisión y fichaje de las fuentes.- Estructuración de los fundamentos teóricos de la propuesta- Análisis y redacción de los fundamentos teóricos de la propuesta.- Publicación de los elementos teóricos que conforman las vías a seguir dentro de los contextos universitarios para el desarrollo de la cultura de paz.
ETAPA II Diagnóstico de la necesidad.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de los respectivos instrumentos para determinar la necesidad-Análisis de los resultados arrojados en la aplicación de los instrumentos.- Presentación de los resultados obtenidos en el diagnostico.
ETAPA III Estimación de la Factibilidad técnica, operativa y financiera	<ul style="list-style-type: none">-Elaboración del estudio del mercado.-Determinación del estado de la oferta y demanda y estimación de Costos para el funcionamiento.-Presentación de los resultados de la Factibilidad.

Cont. Cuadro 1

Etapas y procedimientos de la propuesta

ETAPAS	PROCEDIMIENTOS
ETAPA IV. Diseño y desarrollo Recinto virtual	-Escogencia de los elementos técnicos par la configuración del Recinto Virtual. - Diseño del Recinto Virtual. -Alojamiento del Recinto Virtual en la Página Web.
ETAPA V. Validación por parte de los expertos en cuanto a la pertinencia y actualidad del Recinto Virtual.	Reorganizar y mejorar algunos elementos o componentes del Recinto Virtual a través de las observaciones realizadas por los expertos. - Aplicación de una escala de estimación para la validación del Recinto Virtual mediante la apreciación de expertos en las áreas temática, funcional, técnica y estética, así como potenciales usuarios, análisis de los resultados y sugerencias arrojados en el proceso de validación. Incorporación de las observaciones en el mejoramiento del Recinto Virtual). Apertura oficial y funcionamiento del Recinto Virtual en la Sede de la UPEL-IPB.
ETAPA VI.	Puesta en funcionamiento del Recinto Virtual. - Evaluación del funcionamiento del Recinto virtual. - Evaluación de la aceptación de los usuarios del recinto Virtual y el impacto generado en la comunidad universitaria.

Fuente. Rivera y Saturnini 2009

La cultura de paz se encuentra en la práctica estrechamente relacionada con el desarrollo de una cultura de la democracia. Los procedimientos democráticos y los sistemas equitativos dentro de las comunidades universitarias aseguran el desarrollo de una paz duradera; su creación constituye un paso fundamental en el camino hacia una cultura de paz. El proyecto aspira restablecer la confianza y el clima de convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria, mediante la interacción a través del recinto virtual y el desarrollo de campañas de información y educación que les permiten una mejor comprensión de los mecanismos y funciones que se deben activar para la solución de los conflictos en ambientes de respecto a las diferencias humanas.

REFLEXIONES FINALES

El proyecto aspira restablecer la confianza y el clima de convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria, mediante la interacción a



educación que les permitan una mejor comprensión de los mecanismos y funciones que se deben activar para la solución de los conflictos en ambientes de respecto a las diferencias humanas.

Por consiguiente, también se aspira que la experiencia pueda generar insumos para el proceso de modernización y transformación del currículo de la UPEL-IPB en cuanto al desarrollo de competencias, ejes temáticos, programas que incluyan la cultura de la paz y la convivencia como elementos claves en la formación del nuevo ciudadano que habitará el mundo en los próximos años.

El Recinto Virtual se ha propuesto contribuir a que cada una de las Redes Temáticas que se aspira desarrollar para el tratamiento de temas vinculados con la cultura de paz y en el mejoramiento de la convivencia universitaria sean sistematizadas a través de las conclusiones o reflexiones finales que se generen producto de la interacción y el debate de ideas. De tal forma que este diálogo, este diálogo virtual en torno a esta experiencia facilitará la construcción del camino (procesos) hacia dicha sistematización. Este producto podrá luego ser procesado y editado en libros electrónicos o textos escritos para compartir la experiencia con otras comunidades y ampliar el impacto hacia otras instituciones educativas.

A nivel general, el proyecto pretende contribuir en el desarrollo de la cultura de paz y el mejoramiento de la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, personal administrativo y el personal obrero), esto a su vez, permitirá mejorar el clima laboral y la reflexión permanente hacia la responsabilidad que tienen las universidades en la construcción de una sociedad más justa, más participativa y tolerante ante las diferencias de los seres humanos que la conforman. Por otra parte es necesario destacar que este proyecto contribuirá al desarrollo tecnológico de la universidad a través de la implementación y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación como es el uso del Recinto Virtual, para la incorporación de la comunidad universitaria en un proceso de interacción e intercambio de experiencias dentro del hacer educativo, donde se privilegia la dimensión humana de quienes comparten este proceso.

REFERENCIAS

- Coll, C.; Bustos, A.; Engel, A. (2008). *Las comunidades virtuales de aprendizaje*. C. Coll y C. Monereo (Eds.), Psicología de la educación virtual. Enseñar y aprender con las tecnologías de la información y la comunicación. Madrid: Morata.
- Denis, L., Magro, M. (2006) Formación Ciudadana. Fedeupel. Serie Azul. Caracas.

- Fensham, P. (2002). *De nouveaux guides pour l'alphabétisation scientifique*. en Canadian Journal of Science, Mathematics and Technology Education, n. ° 2, 2, pp. 133-149 [Documento en línea] <http://www.rieoei.org/rie42a02.pdf>[consultado el 10 de abril, 2009]
- La Red Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO o Red Digital de Escuelas Asociadas a la UNESCO <http://redes.comitenorte.org.mx/>[Documento en línea] [consultado el 30 de junio, 2009]
- Mayor, F. (2004). *Un mundo nuevo*. Barcelona: Editorial Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores
- Morín, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta. Repensar la forma de reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires)
- Rheingold, H (1993). *Realidad Virtual*. Colección: Límites de la Ciencia Barcelona: Gedisa
- Rheingold, H (1996). *La Comunidad Virtual*. Reading: Addison-Wesley Publishing Company
- Sacristán, D., Murga, M. (1994). *Educación democrática y cultura participativa: (desarrollo del espíritu democrático a través de la educación)* Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED. Año de publicación: 1994. Edición: 1ª, 1ª Reimpresión. España. ISBN: 84-362-3125-2
- Tünnermann, C. (1996). *La Educación Superior en el Umbral del Siglo XXI*. CRESALC/ UNESCO. Colección Respuestas N0. 1, Caracas, Venezuela.)
- UNESCO (2005). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7 Place de Fontenoy; 75732 París 07 SP* <http://www.unesco.org/publications> [Documento en línea] [consultado el 20 de mayo, 2009]
- UPEL (2004). *Catálogo de líneas y proyectos de investigación 2003-2004*. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas.
- UPEL (2005). *Agenda Corporativa de Investigación y Postgrado 2003-2008*. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas.
- Wellman, B., Salaff, D.(1996). *Las redes informáticas como las redes sociales: el trabajo colaborativo, el teletrabajo y la comunidad virtual* [Documento en línea] <http://arjournals.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.soc.22.1.213> [consultado el 25 de abril, 2009]).

